



## La Delegación del Gobierno en Aragón aclara información sobre la aplicación del Real Decreto de estado de alarma

- No están permitidas las salidas a segundas residencias, al huerto ni los paseos, las restricciones de movilidad aparecen recogidas en el Real Decreto 463/2020 y 465/2020
- Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad incrementan estos días su presencia en calles, vías y carreteras para evitar desplazamientos no permitidos

20 de marzo de 2020. La Delegación del Gobierno en Aragón recuerda que están terminantemente prohibidos los desplazamientos durante la duración del Real Decreto de estado de alarma y se insiste en que sólo el Real Decreto y las órdenes ministeriales son fuentes oficiales que se pueden consultar en el BOE y en las páginas web de los ministerios. Es necesario, tal y como recomiendan las autoridades sanitarias, cumplir estrictamente con el confinamiento en nuestras viviendas.

Durante la vigencia del estado de alarma las personas únicamente podrán circular por las vías o espacios de uso público para la realización de las siguientes actividades que deberán realizarse individualmente, salvo que se acompañe a personas con discapacidad, menores, mayores, o por otra causa justificada: (artículo 7 RD 463 / 465)

- Adquisición de alimentos, productos farmacéuticos y de primera necesidad
- Asistencia a centros, servicios y establecimientos sanitarios
- Desplazamiento al lugar de trabajo para efectuar su prestación laboral, profesional o empresarial
- Retorno al lugar de residencia habitual



- Asistencia y cuidado a mayores, menores, dependiente, personas con discapacidad o personas especialmente vulnerables
- Desplazamiento a entidades financieras y de seguros
- Por cualquier otra actividad de análoga naturaleza

Así mismo, se permite la circulación en vehículo, de manera individual, siempre para la realización de las actividades anteriormente señaladas y también para el repostaje en gasolineras o estaciones de servicio. Por tanto, no están permitidas las salidas a segundas residencias, huertos, monte o playas. En estos momentos es imprescindible continuar con las recomendaciones sanitarias que recomiendan ser estrictos en el confinamiento en los domicilios particulares.

Desde Delegación del Gobierno se agradece a los medios de comunicación su compromiso por informar en una situación compleja como la actual donde los ciudadanos se encuentran en sus domicilios. Generar confianza y dar información rigurosa es el objetivo que comparte también la Delegación del Gobierno, sin embargo la propagación de bulos y de documentos confusos, que incluso cuentan con logos oficiales falsificados, está dificultando las labores de concienciación y de responsabilidad social y el trabajo de los profesionales que en estos momentos es especialmente fundamental.

Así mismo, Delegación del Gobierno hace un llamamiento a que, en este contexto, se redoble el esfuerzo para contrastar las informaciones y acudir a las fuentes oficiales y se colabore en la difusión de esas informaciones oficiales para evitar la propagación de bulos. Se recuerda además que para información sobre el coronavirus existen:

- Correo Electrónico Delegación del Gobierno en Aragón: [coronavirus.aragon@correo.gob.es](mailto:coronavirus.aragon@correo.gob.es)
- Teléfono Atención Coronavirus Gobierno de Aragón: 976.696.382

Los teléfonos de emergencias, 061 ó 112, necesitan estar activos para otras atenciones que siguen produciéndose durante el estado de alarma, como son ictus, infartos, accidentes y otras atenciones urgentes.



Así mismo, se ruega difundir también estos días los recursos para mujeres víctimas de violencia de género:

- Teléfonos: 016 / 900.504.405 (ambos gratuitos)
- Correo Electrónico: [016-online@mscbs.es](mailto:016-online@mscbs.es)
- App: Alertcops (permite enviar mensaje de auxilio instantáneo)

Además, a lo largo del día de hoy la Unidad Militar de Emergencias está desarrollando labores de desinfección en hospitales públicos y privados de Zaragoza, y también en centros de salud y residencias de la tercera edad de Tarazona. Mientras, el Ejército realiza labores de seguridad ciudadana y presenciales en Alcañiz, Caspe y Villafranca de Ebro, y tanto Guardia Civil, como Policía Nacional y Local continúan también con sus patrullas y controles. Solo unidos podemos hacer frente al virus, y quedarse en casa es una medida imprescindible para evitar la propagación.